

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Seguimiento a las estrategias de construcción – Acta de Cierre

Este seguimiento se efectúa en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012

Primer Componente: Metodología riesgos de corrupción

1. Se identificaron los riesgos de fraude para cada uno de los procesos de la Compañía.
2. Se definió la probabilidad de materialización de los riesgos de fraude.
3. Para los riesgos identificados, se establecieron controles preventivos, correctivos, detectivos y de segregación de funciones.
4. Se evidenció que no se tienen identificados planes de acción individuales para cada uno de los riesgos. Se definió plan de acción general mediante la contratación de una consultoría que permita a la Compañía fortalecer el plan anticorrupción.
5. Se presentó en Comité de Presidencia el avance de la identificación de riesgos de fraude, incluyendo la clasificación por proceso y se presentaron las propuestas para iniciar el proceso de contratación de proveedor de consultoría.
6. Se realiza trabajo de identificación de activos de información susceptibles al fraude en conjunto con la consultoría de seguridad de la información.
7. Se evidenció la consolidación de los riesgos asociados al fraude en el aplicativo ERA.

Segundo Componente: Estrategia Antitrámites

1. Se realizó un análisis sobre el procedimiento que se cumple para el trámite de "Indemnización por daños sufridos como consecuencia de siniestros" por cada ramo, con el fin de identificar posibles simplificaciones, estandarizaciones, eliminaciones, optimizaciones o automatizaciones. Como resultado de este análisis se eliminó completamente el trámite de la referencia, la eliminación del trámite se encuentra soportada a través del memorando emitido por el DAFP con número de radicado 20135010142321 del 23 de septiembre de 2013.
2. Para el Plan Anticorrupción 2014 se eliminó el segundo componente del plan debido a que la Entidad no cuenta con ningún trámite inscrito ante el SUIT, se deja indicado, a través de una nota, en la introducción sobre el porque de la eliminación del componente dos del plan.

Recibido

Andrés K. Sintes

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Seguimiento a las estrategias de construcción – Acta de Cierre

Tercer Componente: Rendición de cuentas

1. Se publicó el 28 de noviembre de 2013 en la página Web de la Compañía el Informe de Gestión para el tercer trimestre 2013.
2. Se publicó informe de rendición de cuentas Agosto 2012 - 2013
3. Se diseño una imagen en el home de la pagina web para el conocimiento de la gestión de la compañía durante el mes de diciembre.

Cuarto Componente: Mecanismos Atención al Ciudadano

1. La Compañía cuenta con procedimientos internos que soportan la atención de trámites y servicios al ciudadano.
2. Se realiza medición de satisfacción del ciudadano en relación a los trámites, mediante encuestas referentes a los servicios que presta la compañía.
3. Se observó que la compañía cuenta con procedimientos de trámites internos que soportan la prestación de servicios.
4. Se identificó participación de la compañía en temas relacionados con Educación Financiera.
5. Se observó la programación de capacitaciones a todos los colaboradores de la compañía. De igual forma, se evidenció participación de seis (6) funcionarios en Capacitación Avanzada en Cultura de Servicio.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Recomendaciones y planes de acción - – Acta de Cierre

Primer Componente: Metodología riesgos de corrupción

1. Contemplar dentro del desarrollo de la implementación del modelo de prevención del fraude aspectos relevantes tales como:
 - a. Definición de categorías de riesgos de fraude de modo que sea posible identificar los riesgos relacionados con Corrupción.
 - b. Determinación de indicadores o mecanismos de seguimiento que permitan realizar monitoreo a los riesgos de corrupción, de acuerdo con lo estipulado en el documento publicado.

Responsable: Renato Muñoz- Gerente de Riesgo
Fecha de Implementación: 31/03/2015

Tercer Componente: Rendición de cuentas

1. Definir los incentivos a los funcionarios por el cumplimiento en las entregas en línea de tal forma que se refuercen los comportamientos hacia la rendición de cuentas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la metodología del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para el tercer componente.

Responsable: Margarita María Williams – Gerente de Comunicaciones
Fecha de Implementación: 31/05/2014

Cuarto Componente: Mecanismos Atención al Ciudadano

1. Dar cumplimiento a la reglamentación exigida frente a la publicación de productos y servicios que se ofrecen a los clientes a nivel nacional a través de la página web.
2. Precisar los reconocimientos que se otorgarán a los funcionarios que están involucrados con las actividades de servicio al ciudadano.

Responsable: Margarita María Williams – Gerente de Comunicaciones
Laura Marcela Santamaría – Gerente de Servicio

Fecha de Implementación: 31/05/2014 – 31/07/2014

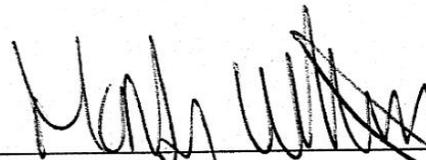
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Firmas



Renato Muñoz

Gerente de Riesgo



Margarita María Williams

Gerente de Comunicaciones